

ACTIVIDAD PROMOCIONAL – “BBC PREMIA A UN EMPRENDEDOR”

CUMPLIMIENTO ACTIVACIÓN COMERCIAL BBC 2018 AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA:


- Cerveza BBC



II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD:



La actividad promocional premiará a dos (2) ganadores.

Cada ganador recibirá una Franquicia de La *Bodega BBC tipo Container*, previo a la constitución de una sociedad por Acciones Simplificada S.A.S, y la suscripción entre ésta y Bogotá Beer Company S.A.S. de un contrato de *Franquicia Bodega BBC tipo Container*, para que inicie su propio negocio.





Cada Bodega BBC tipo Container, contiene los siguientes elementos:

Elemento	Fotografía	Cantidad	Características
Bodega tipo container 20 pies		1	Medidas externas: Largo 6m, ancho 2,43m, alto 2,49. Medidas Internas: 5,90m x 2,34m x 2,40m Material: Lamina corrugada metálica
Chiller V200		1	- Construido en acero inoxidable - Capacidad de dispense (asumiendo un



			<p>Delta T de 20° Celsius): 200 litros por hora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura máxima: 40° Celsius- - Capacidad del compresor de Te de -6,7° y Tc de 55°: 567 Watts (norma EN 12900). - Potencia del compresor: 10,1 centímetros cúbicos (1/3 CV) - Evaporador: 3/8" tubo de cobre. - Aislante de cubeta de agua: 24mm espuma PUR. - Capacidad de la cubeta de agua: 48 litros. - Peso de Banco de Hielo: 24 Kilos. - Dimensiones exteriores: 880x510x510 mm. - Peso neto: 54 kg.
<p>Torre lisa 6 grifos</p>		<p>1</p>	<p>Cuenta con 6 salidas para dispensar 6 cervezas, está fabricada en acero inoxidable, posee perforación interna para ingresar nuestras exclusivas tubería. Tiene unas medidas externas de 120 cm X 47 cm.</p>

<p>Botellero Fogel LC13- MA-LEDR</p>		<p>1</p>	<p>Medidas: Altura: 198,5 cm Frente: 55,25 cm Fondo: 60 cm Contiene: Iluminación interior, parrillas planas, puerta de vidrio doble, condensador de aire, ventilador superior, evaporador de aluminio. Temperatura: 0°C-+4°C Voltaje: 115V</p>
<p>Mueble aseo</p>		<p>1</p>	<p>Medidas: 1,80 x 56 cm x 50 Material: cold. Rolled calibre 22</p>
<p>Mueble organizador</p>		<p>1</p>	<p>Medidas: 60x40x95 Lamina cold rolled</p>
<p>Mueble acero cristalería 1.2m</p>		<p>1</p>	<p>Medidas: 1,20x40,95 cms Material: acero inoxidable tipo 340 calibre 18</p>
<p>Lavaplatos con poceta izquierda</p>		<p>1</p>	<p>Medidas: 120x70x95 Material: acero</p>

			
Carrito lavatraperos		1	Marca Fuller de 35 litros
Lámpara tipo campana		5	Lamina metálica pintura electro soldada
Lámpara tipo globo		4	Lamina metálica pintura electro soldada
Estante 2 MT		1	Medidas: 2x1x 0,40 m Material: hierro forjado
Letras BBC con bombillos		1	Medidas: 50x450 Lámina metálica bombillos incandescentes

<p>Cajas para snacks</p>		<p>1</p>	<p>Metal malla y madera Medidas: 50x40</p>
<p>Aviso emisora</p>		<p>1</p>	<p>Caja de luz metal y luz acrílico.</p>
<p>Patch Cord</p>		<p>2</p>	<p>Cable 2 metros</p>
<p>Teclado y mouse</p>		<p>1</p>	<p>Elementos de computación, marca Genius KM130</p>
<p>Teléfono alámbrico Panasonic</p>		<p>1</p>	<p>Marca Panasonic REF.KX-TS500LX1B</p>
<p>Cajón monedero</p>		<p>1</p>	<p>Marca: 3NSTAR Ref.CD350</p>

<p>UPS Smart 1000LCD</p>		<p>1</p>	<p>Marca: GDP 1 kva Ref.</p>
<p>Impresora Epson Térmica TMT20II</p>		<p>1</p>	<p>Marca: Epson Referencia: TMT 20II</p>
<p>PC PantallaTouch HP ALL IN ONE ELO 15</p>		<p>1</p>	<p>Marca HP all in one RP2</p>
<p>Amplificador yamaki Lin 120</p>		<p>1</p>	<p>Marca: Yamaki Lin 120</p>
<p>Bafle qsc s4t</p>		<p>2</p>	<p>Referencia: QSC S47</p>
<p>Tablero de precios</p>		<p>1</p>	<p>Madera Medidas: 3x90</p>

<p>Butaco alto patio</p>		<p>6</p>	<p>Medidas: 80 largo x30 diametro Madera y Angulo metálico</p>
<p>Barra 3.40 industrial</p>		<p>1</p>	<p>Medidas: 3x40 Madera, acero inoxidable y metal</p>

Además de lo anterior; La Bodega BBC tipo Container se entregará con tres (3) barriles de 30 litros de cada una de las siguientes referencias de cerveza BBC (Cajica miel, Monserrate, Chapinero Porter, Bacata, Candelaria, Septimazo), es decir, 18 barriles de cerveza; junto con cristalería BBC valuada en una suma de quinientos mil pesos colombianos (\$500.000).

Para poder reclamar el incentivo, los ganadores de las franquicias Bodega BBC tipo Container, deberán constituir una sociedad por acciones simplificada S.A.S. para esto cada uno de los ganadores de la Bodega BBC tipo Container necesariamente debe tener la calidad de representante legal con una participación del 51 % de las acciones reflejada en el acto de constitución de la sociedad.

Cada uno de los ganadores, a través de la sociedad S.A.S. que represente, deberá suscribir un *Contrato de franquicia Bodega BBC tipo Container* por un término de cinco (5) años con Bogotá Beer Company S.A.S con el fin de poder operar la bodega BBC tipo Container.

Queda expresamente establecido en los presentes Términos y Condiciones que cada una de las sociedades S.A.S. deberán cumplir las normas generales contables y tributarias vigentes en Colombia, el Código Nacional de Policía y Convivencia y todas las demás normas relacionadas con los requisitos de operación de Establecimientos Públicos. Así mismo, los ganadores, a través de las sociedades S.A.S. que hayan constituido, asumirán todos los gastos relacionados, entre otros, con la documentación legal, gastos administrativos y operativos que correspondan para poder operar la franquicia Bodega BBC tipo Container.

Cada una de las sociedades S.A.S., deberán hacerse cargo de la contratación del personal que operará la Bodega tipo Container bajo las políticas de Bogotá Beer Company S.A.S. El ganador y la sociedad S.A.S. que haya constituido deberán cumplir las políticas de la compañía para el manejo, operación y administración de la franquicia de la bodega BBC tipo Container.

Periódicamente representantes de Bogotá Beer Company S.A.S., realizarán visitas a cada una de las Bodegas BBC tipo Container, con la finalidad de ofrecer acompañamiento en el emprendimiento y constatar el buen manejo que se esté dando a la misma.

Las dos (2) Bodegas BBC tipo Container que serán entregadas a título de franquicia, deberán ubicarse a nivel nacional en lugares en donde el uso del suelo sea compatible con la actividad que se vaya a desarrollar situación que podrá constatarse con alguno de los instrumentos previstos para este fin, esto es: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, o Esquema de Ordenamiento Territorial. Bogotá Beer Company S.A.S., se reserva el derecho de establecer en conjunto con cada uno de los ganadores, el Departamento y la Ciudad en Colombia en donde se ubicarán las Bodegas BBC tipo Container. Se exceptúa expresamente San Andres, Putumayo, Amazonas, Guajira, Soledad y Tumaco.

Una vez se hayan definido los ganadores del concurso, iniciará un periodo de aproximadamente doce (12) meses en el que se realizarán los estudios y se definirá la logística para la entrega oficial de la Bodega BBC tipo Container a título de Franquicia.

III. CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN:

- La actividad se divide en tres (3) etapas:
 - o **Primera etapa** – Registro de códigos y respuesta a preguntas de conocimiento cervecero: Del 5 de abril al 30 de junio de 2018.
 - o **Segunda etapa** – Verificación y validación de códigos participantes: Del 1 al 5 de julio de 2018
 - o **Tercera etapa** - Presentación de modelo de negocio: Del 6 de julio al 25 de agosto de 2018.
 - o **Cuarta etapa** – Notificación de ganadores: Del 27 agosto al 30 de agosto de 2018.

IV. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

- Todas las personas naturales MAYORES DE EDAD que residan en Colombia.

V. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

V.1 PRIMERA ETAPA - Registro de códigos y respuestas a preguntas de conocimiento cervecero:

5.1.1. Para participar, los interesados deberán obtener un código alfanumérico mediante las siguientes cinco opciones:

- **On Trade (Restaurantes aliados):** Se puede obtener el código mediante la compra de 2 cervezas BBC de cualquier variedad, en presentación botella o vaso de 330 ml en una sola factura. El código será entregado directamente por el restaurante, en presentación raspa y gana.

- **Off Trade / Canal Moderno (Almacenes de Cadena autorizados: Carulla, Cencosud, Éxito, Olímpica y La 14 en las ciudades Bucaramanga, Bogotá Cali, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Armenia, Pereira y Manizales):** Se pueden obtener dos (2) códigos mediante la compra de un four-pack de cerveza BBC o tres (3) códigos mediante la compra de un six-pack de cerveza Lager BBC. **Una vez se efectuó el pago en las cajas autorizadas, el consumidor deberá tomar una fotografía a su factura en donde se vea con claridad el número de la factura, la fecha y el detalle de la compra. El consumidor debe enviar la fotografía vía inbox al perfil oficial de Facebook de Bogotá Beer Company.**
- **PUBs BBC y Bodegas BBC:** Por cada \$30.000 pesos en compras en una sola factura de cervezas BBC, se puede obtener un código raspa y gana de la promoción. (Estos \$30.000 no incluyen el precio de comida, souvenirs, bebidas diferentes a cerveza, impuestos o propinas).
- **E-commerce (Uber Eats, Rappi y Domicilios.com):** Por la compra de la promoción autorizada compra un (1) six pack de cerveza BBC más una (1) cerveza BBC se entregara un código raspa y gana.
- **Digital:** En la página web www.labodegabbc.com, tras registrarse, los usuarios van a encontrar un botón para compartir la promoción en Facebook. Al ingresar al botón y finalizar la publicación en su Facebook, en la misma página recibirán un código. Esta mecánica se puede usar una vez por usuario.

Una vez el participante obtenga el código alfanumérico, deberá realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página www.labodegabbc.com
2. Registrar sus datos personales en la página web.
3. Marcar la casilla de aceptación de términos y condiciones y de aceptación de uso de datos personales
4. Esperar la confirmación de registro exitoso por parte de la plataforma.
5. Ingresar el código alfanumérico que haya conseguido mediante cualquiera de las cuatro (4) opciones descritas arriba (numeral 5.1.1). Al ingresar un código válido, la plataforma automáticamente le otorgará al participante tres (3) puntos.
6. Una vez haya ingresado un código válido, el participante deberá responder **tres (3)** preguntas asignadas por la plataforma relacionadas con BBC y la cultura cervecera; cada respuesta correcta le otorgará (1) un punto al participante.
7. En el caso de no responder la pregunta acertadamente, no ganará ningún punto.
8. Los participantes podrán jugar cuantas veces lo deseen, siempre que ingresen nuevos códigos adquiridos de acuerdo a las opciones descritas en el numeral 5.1.1 de los presentes términos y condiciones.
9. Los ganadores de esta etapa del concurso serán los diez (10) participantes que a las 00:01 horas del 1 de julio del 2018 hayan acumulado el mayor número de puntos en su perfil creado en la página www.labodegabbc.com.

Los participantes deberán **guardar las facturas originales y las tarjetas con los códigos** con los que participaron en la plataforma debido a que en caso de ser semifinalistas, deberán exhibirlos a los representantes de Bogotá Beer Company S.A.S. para continuar en el proceso.

V.2 SEGUNDA ETAPA – Verificación y validación de códigos participantes

Del 1 al 2 de julio, los diez (10) finalistas recibirán un mail y una llamada de notificación (al correo electrónico y al número de teléfono registrado en la página web) donde se les informará que han llegado a la semifinal del concurso y que para poder continuar en el proceso de selección, deberán exhibir en un plazo de 24 horas la totalidad de los códigos junto con la factura de compra con los cuales han participado y se encuentran asociados a su número de identificación registrado en la página web www.labodegabbc.com.

Una vez los representantes de la marca verifiquen que todos los códigos y la información presentada por los finalistas coinciden con los registrados en la página web y se encuentran asociados a su número de identificación, se les informará a los semifinalistas que pasaron a la siguiente etapa del concurso.

Si a la fecha del 3 de julio del 2018, el participante no exhibió la totalidad de los códigos y/o facturas, se le solicitará a la siguiente persona en el listado de participantes que presente sus códigos y facturas.

Una vez confirmado lo anterior, el 4 de julio del 2018, los representantes de BBC enviarán a los semifinalistas, un mail explicando las instrucciones de la actividad "Modelo de Negocio" y adicional incluiremos una copia del *Contrato de franquicia Bodega BBC tipo container*, a partir de este momento los participantes tendrán 24 horas para confirmar la continuidad de su participación en el concurso. En caso de no confirmar en el tiempo estipulado, se contactará a la siguiente persona en el listado de participantes de la PRIMERA ETAPA.

En caso de confirmación de la continuidad de su participación en el concurso, el ganador desde ya declara que conoce y acepta el contenido de *contrato de franquicia Bodega BBC tipo Container*.

V.3 TERCERA ETAPA - Presentación del modelo de Negocio:

Los finalistas deberán preparar el modelo de negocio con el cual desarrollarían una Bodega BBC tipo Container. Este modelo de negocio debe cumplir con los requerimientos que la marca BBC exigirá por medio del mail enviado previamente; para esto se tendrá como plazo del 6 de julio del 2018 hasta el 15 de julio de 2018.

Entre los requerimientos para presentar dentro del modelo de negocio están:

Presentación de Modelo financiero y Modelo Ideal de Franquicia:

El modelo financiero debe contener:

- Gastos fijos y variables
- Utilidad operacional
- EBITDA
- Costos generales
- Inversión
- Proyección por meses a un año y proyección por año a 5 años
- PYG
- Propuesta creativa para ejecutar la franquicia Bodega BBC tipo Container
- Retorno de inversión y amortización

Posteriormente, durante la semana comprendida entre el 16 al 24 de julio de 2018, los participantes deberán viajar a la ciudad de Bogotá empleando sus propios recursos económicos y operativos, y presentarse en las oficinas de BBC ubicadas en la Carrera

53A No. 127 – 35 piso 7 en donde expondrán ante el jurado calificador el modelo de negocio propuesto.

V.4CUARTA ETAPA - Elección y Notificación de ganadores y entrega de premios:

El día del cierre de la actividad que será el 25 de julio del 2018, un jurado conformado por ocho (8) integrantes del comité de gerencia de BBC, evaluarán todos los modelos de negocio presentados por cada uno de los participantes en las oficinas de BBC en Bogotá.

El jurado elegirá los dos (2) modelos de negocio que además de cumplir los requisitos que el jurado de BBC imponga, plasme con datos reales rentabilidad tanto para BBC como para la bodega. La decisión final del jurado será unánime y estará basada, únicamente en su criterio.

Los participantes que obtengan los dos (2) mejores modelos de negocio, deberán someterse al **proceso de aprobación de franquiciado y estudio de seguridad** establecido por las políticas de Bogotá Beer Company S.A.S, con el fin de determinar si los participantes son aptos para obtener la franquicia. Este proceso se realizará desde el 25 de julio hasta el 25 de agosto de 2018.

De no ser aptos en este proceso, se aplicará **el proceso de aprobación de franquiciado y estudio de seguridad** establecido por las políticas de Bogotá Beer Company S.A.S al siguiente participante que haya obtenido la mejor calificación en la presentación del modelo de negocio.

Los dos (2) participantes que resulten ganadores del concurso, serán notificados del 27 de agosto del 2018 al 30 de agosto del 2018, vía telefónica y vía correo electrónico por representantes de la marca BBC en Colombia.

VI. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Antes de participar en la actividad, el usuario admite que ha leído, entendido y aceptado los requisitos establecidos por BBC de la actividad en estos Términos y Condiciones, los cuales estarán accesibles durante todo el tiempo de vigencia de la actividad en www.labodegabbc.com. Si se llegase a presentar algún cambio inesperado en las condiciones del concurso, este será comunicado como comentario en la misma nota en que estarán estos términos y condiciones.
- No pueden participar los trabajadores directos de BOGOTA BEER COMPANY S.A.S, BAVARIA S.A. o de sus sociedades filiales en Colombia, tampoco podrán participar los franquiciados de Bogotá Beer Company S.A.S, proveedores de Bogotá Beer Company S.A.S y Bavaria S.A., clientes de Bogotá Beer Company S.A.S o Bavaria S.A. incluyendo su personal de trabajo; adicional no pueden participar aquellos trabajadores contratados por outsourcing para estas mismas compañías Bogotá Beer Company S.A.S y Bavaria S.A., y en ambos casos, sus cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes).

- Cada usuario podrá participar con un único usuario en Facebook; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificadas a través de la misma dirección IP y/o los mismos datos de registro.
- Los concursantes no podrán invitar a menores de edad a participar en la actividad.
- Bogotá Beer Company S.A.S., no se hace responsable de los gastos en los que incurran los finalistas y/o el ganador y sus acompañantes (viajes, hospedaje, viáticos, alimentación etc.) para efecto de presentar el modelo de negocio y reclamar el incentivo, en caso de ser semifinalista y ganador respectivamente.
- Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años que residan en Colombia.
- El premio es intransferible y por lo tanto se entregará exclusivamente a los ganadores, previa verificación del cumplimiento de la mecánica del concurso (términos y condiciones) y de su mayoría de edad, para lo cual se solicitará una copia de su cédula de ciudadanía.
- Los participantes que sean ganadores deberán someterse a un estudio de seguridad, de no ser aptos, Bogotá Beer Company S.A.S se reserva el derecho de entrega de La Bodega BBC tipo Container.
- Para los efectos de esta actividad, se considera como motivo de descalificación que los participantes incumplan estos términos y condiciones. En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Bogotá Beer Company S.A.S., podrá descalificarlo automáticamente informando los motivos de su decisión mediante un correo electrónico o inbox vía Facebook. El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:
 - El Concursante no podrá difamar o expresarse en modo desprestigianete respecto de las marcas de BBC y sus compañías filiales y/o subsidiarias;
 - Expresarse negativamente respecto del mensaje o intención comunicacional de las marcas asociadas al concurso;
 - Cometer delitos o actos ilícitos, difamar o hacer “Bullying” durante cualquiera de las actividades ligadas a la dinámica del concurso;
 - Violar derechos de privacidad o datos personales de terceros;
 - Causar daño a otra persona;
 - Subir archivos o contenido que contenga virus o archivos corruptos;
 - Subir archivos con contenido ofensivo ni discriminatorio, ni mucho menos de menores de edad.
 - Borrar, o alterar las medidas de seguridad de la página web;
 - Falsificar el código fuente de la página u otra información confidencial;
 - Cualquier actividad que constituya un delito. En vista de lo anterior, BBC se reserva el derecho a:
 - Restringir o impedir su acceso a las redes sociales de BBC y a la página web;
 - Eliminar contenidos que hayan colgado en nuestra página o en cualquier medio web asociado a esta página;

- Informar a las autoridades sobre hechos o actos ilícitos efectuados por los Concursantes o personas que hayan ingresado a la página.
- El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo, sin excepciones.
- El premio es una cortesía entregada por Bogotá Beer Company S.A.S., y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros. De hacerlo, el ganador deberá responder legalmente a Bogotá Beer Company S.A.S, por estos hechos.
- En ningún caso, se aceptarán registros con datos que no correspondan al titular de la cuenta, números incompletos o no válidos. Si los datos de registro no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo el premio, aquel no podrá recibirlo.
- La información que en virtud de la actividad entreguen los ganadores será recopilada por Bogotá Beer Company S.A.S., de acuerdo a estos términos y condiciones y la política de tratamiento de datos de BBC y no por la red social Facebook.
- Facebook no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de actividad. Por tanto, el participante exonera a la red social Facebook de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación con la misma.
- Bogotá Beer Company S.A.S., no se hace responsable de los comentarios u opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad en la red social Facebook.
- Bogotá Beer Company S.A.S., no se hace responsable de cualquier daño que estos sufran con ocasión de la participación en la actividad o del disfrute del premio otorgado. Los ganadores entienden y aceptan lo anterior y, por tanto, exoneran a Bogotá Beer Company S.A.S., de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales eventos.

VII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- Los datos personales (Nombre, ID, Correo electrónico, teléfono, usuario en las redes sociales) y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca BBC (LA FABRICA-BOGOTÁ BEER COMPANY S.A.)
- El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Bogotá Beer Company S.A.S., directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

- La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: datospersonales@bogotabeercompany.com

VIII. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

Mediante la presente, el Concursante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto del contenido generado durante la dinámica del Concurso, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del presente Concurso. Los Concursantes podrán por lo tanto ser filmados por las Entidades del Concurso mediante cualquier medio de grabación o filmación, consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por las Entidades del Concurso como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del Concursante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a las Entidades del Concurso sin limitación alguna.

**El exceso de alcohol es perjudicial para la salud.
Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.**